

Esplugues de Llobregat

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS ESPLUGUES AL AJUNTAMIENTO DE ESPLUGUES PARA QUE SE IMPLEMENTE LA FORMACIÓN SANITARIA ESPECIAL PARA LA POLICIA LOCAL

Exposición de motivos:

Durante el S. XXI se han producido en todo el mundo, diferentes incidentes que abren nuevos interrogantes y planteamientos sobre cómo y quién debe iniciar la asistencia sanitaria en determinadas situaciones. Los atentados de Nueva York (2001), Madrid (2004), Londres (2005), París (2015) y Barcelona (2.017) han sido un gran ejemplo de estas dramáticas situaciones que han provocado incertidumbres a escala mundial.

Por otra parte, en Europa y EE.UU., cada año, más de 700.000 personas mueren de paro cardíaco (ACR) como consecuencia de la muerte súbita, siendo el paro cardíaco la primera causa de mortalidad en Europa, por encima de los accidentes de tráfico y de las enfermedades graves.

Todos estos hechos han generado alarma social y política que obligan a todos los sistemas de emergencia (Bomberos, Policía y SEMS) a estar preparados ante estas situaciones.

La vida de las víctimas resultantes de estas situaciones, en la mayoría de ocasiones, son atendidas en primera instancia por las fuerzas y cuerpos de seguridad, en el caso de nuestro municipio, por parte de la Policía Local de Esplugues.

Los estudios publicados por el European Resuscitation Council (ERC) muestran que la diferencia del índice de supervivencia de las víctimas de Parada Cardiorrespiratoria (ACR) respecto a hacer o no maniobras correctas de soporte vital básico, oscila entre el 5% y el 60%, respectivamente.

Asimismo, los últimos estudios avalados por la "Tactical Emergency Casualty Care" (CTECC) afirman, que, en situación táctica de emergencia, la aplicación de "medidas salvadoras" aplicadas por los agentes de orden público multiplican las posibilidades de supervivencia en un 5,86 %.

Dado que el Ayuntamiento de Esplugues, es responsable de la formación continuada y de las actuaciones de la Policía Local de Esplugues.

Por ello el Grupo Municipal de Ciudadanos de Esplugues de Llobregat eleva al Pleno para su debate y aprobación el siguiente,

ACUERDA

1. Instar al Gobierno Municipal a implementar en el programa anual de formación continuada de la Policía Local de Esplugues una formación acreditada en los siguientes ámbitos:
Asistencia Sanitaria Táctica acreditada por CTECC y con el RIS de la Generalidad de Cataluña.
Formación y acreditación inicial.
Formación y acreditación de reciclaje trienal.
2. Notificar esta moción al Consejo Europeo de Resucitación, al CTECC y a los Departamentos de Interior y Salud de la Generalidad de Cataluña.
3. Notificar el presente acuerdo a la Policía Local de Esplugues.

Esplugues de Llobregat 21 de abril de 2022.

GEMMA
GARCIA CEJAS -
DNI 47612221J
(TCAT)

Firmado digitalmente
por GEMMA GARCIA
CEJAS - DNI
47612221J (TCAT)
Fecha: 2022.04.21
14:15:01 +02'00'

Gemma García Cejas

Portavoz – GM Cs Esplugues